El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 3 de junio de 2004, sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Las Morras", ctra. Badajoz-Cáceres. Promotor: D. Manuel Rubio Tarriño, en La Roca de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Las Morras", ctra. Badajoz-Cáceres. Promotor: D. Manuel Rubio Tarriño. La Roca de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 28 de junio de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Los Cotos". Promotor: Dª Milagros de la Fuente Corregidor, en Torremenga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Los Cotos". Promotor: Dª Milagros de la Fuente Corregidor. Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de refuerzo y consolidación de los forjados del Colegio Público Trajano de Mérida. Expte.: 13.01.103.03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 13.01.103.03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Obras de refuerzo y consolidación de los forjados del Colegio Público Trajano de Mérida.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Emergencia.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

80.000 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de septiembre de 2004.
b) Contratista: Rehabicon, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 80.000 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 14 de julio de 2004. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la centralización de la gestión y alojamiento de las páginas web dependientes de la Consejería de Cultura. Expte.: RI041RI05001.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
c) Número de expediente: RI041RI05001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la centralización de la gestión y alojamiento de las páginas web dependientes de la Consejería de Cultura.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 62, de 1 de junio de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía de urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: euros (83.000 €), I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30.06.04.
b) Contratista: E-Cultura.Net, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: euros (81.000 €).

Mérida, a 6 de julio de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de "Restauración cubierta Iglesia de Sta. Ana en Fregenal de la Sierra". Expte.: OB032PA17014.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
c) Número de Expediente: OB032PA17014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
b) Descripción del objeto: Restauración Cubierta de la Iglesia de Sta. Ana en Fregenal de la Sierra.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 59, de 25/05/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 67.183,03 euros.